



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

RESOLUCIÓN N° 760
SANTA FE, 26 JUL. 2022

VISTO:

El expediente N° 01903-0003411-8 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 1 – Sin Consulta, del Pliego correspondiente a la obra "PUESTA EN VALOR EDIFICIO LEY 5110 – SANTA FE – DEPARTAMENTO LA CAPITAL – PROVINCIA DE SANTA FE", emitida por la Dirección Provincial de la DIPAI dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 719 – MISPyH – de fecha 13 de Julio de 2022, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia (fs. 01/03 y vta.);

Que la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat emitió la Circular Aclaratoria N° 1 Sin Consulta (fs. 04), mediante la cual se modificó la fecha de apertura de las ofertas, la que quedó establecida para el día Martes 16 de Agosto de 2.022, a las 09 horas en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en calle Mendoza N° 3049 de la ciudad de Santa Fe

Que a fojas 05/06 prestaron su conformidad la Dirección Provincial de DIPAI y la Secretaría Privada del MISPyH;

POR ELLO,

**LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 1,

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**PUESTA EN VALOR EDIFICIO LEY 5110 – SANTA FE – DEPARTAMENTO LA CAPITAL – PROVINCIA DE SANTA FE**", emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte de la misma.

ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

P
em

C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT

PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas



Santa Fe, 25 de Julio de 2022.

Licitación Pública de la Obra:

"Puesta en valor Edificio Ley 5110 - Santa Fe - Dpto. La Capital"

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 (SIN CONSULTA)

Se comunica a los Señores Oferentes, que se ha modificado la fecha de la apertura de las ofertas, quedando establecida de la siguiente manera:

Fecha: Martes 16 de Agosto de 2022

Hora: 09.00 hs.

Lugar: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social sito en calle Rivadavia 3049 de la ciudad de Santa Fe.

Arq. Ileana Rossi Seluy

Directora Provincial

Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería de la Provincia - M.I.S.P.yH.

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería
F. Miguel 180 3º Piso (3000) Santa Fe. Tel: (342) 4547990
Buenos Aires 965 3º Piso (2000) Rosario. Tel: (341) 4721503
dipai-mop@santafe.gov.ar